

**Resolución de conflictos y sociología del riesgo**

Código: 101828  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	FB	2	1

## Contacto

Nombre: Maria del Carmen Trinidad Cascudo

Correo electrónico: carme.trinidad@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Para consultar el idioma/es de la asignatura será necesario ir al apartado "Metodología" de la guía docente.

## Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene pre-requisitos

## Objetivos y contextualización

- Ubicar la promoción de la convivencia, la prevención y la gestión de conflictos en el contexto de procesos de gobernanza del riesgo.
- Analizar una situación conflictiva propia de la gobernanza
- Entender la figura profesional del facilitador en los procesos de gobernanza
- Conocer metodologías de facilitación.

## Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

- Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
4. Aplicar los distintos conceptos implicados en la comunicación interna y externa de la organización.
5. Aplicar los indicadores y los mecanismos de gestión de los riesgos de una comunidad.
6. Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad.
7. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
8. Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.
9. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
10. Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
11. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
12. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
13. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
14. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
15. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
16. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
17. Trabajar y aprender de forma autónoma.
18. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

## Contenido

### *I. Sociología del riesgo:*

- La perspectiva sociológica y la sociología del riesgo.
- Las "crisis" y los conflictos que provocan

### *II. Resolución de Conflictos.*

- El conflicto: origen, fases, desarrollo
- Las "crisis" y los "riesgos": conflictos locales o globales?
- Los stakeholders: definición, posición, tratamiento.
- La ciudadanía y la comunidad como stakeholder
- El conflicto y la promoción de la convivencia
- Análisis del conflicto. Promover la convivencia
- De la mediación a la facilitación
- La facilitación
- Tecnología social

## Metodología

Lengua de docencia: español

Aprendizaje colaborativo. Es un proceso de actividad, interacción y reciprocidad entre un grupo de alumnado que facilita la construcción conjunta de un objetivo común a partir de los trabajos individuales. Se trata de un proceso compartido, coordinado e interdependiente, en el que los estudiantes trabajan utilizando herramientas colaborativas para conseguir un objetivo común que por sí solos no podrían alcanzar.

Se empezará construyendo los grupos base que escogerán un proceso conflictivo que analizarán y después diseñarán la facilitación idónea para la situación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas; debates y foros de discusión y análisis de conflictos para la aplicación de tecnología social	44	1,76	
Tipo: Supervisadas			
Resolución de casos prácticos y presentaciones orales del trabajo de clase	12	0,48	
Tipo: Autónomas			
Estudio personal, lectura de artículos y realización de informes	94	3,76	

## **Evaluación**

### **EVALUACIÓN CONTINUADA**

Se realizarán 2 PECs grupales correspondientes a los temas estudiados en la asignatura.

Cada PEC tiene un peso del 25% respecto a la nota final de la asignatura.

El 50% restante corresponde al examen teórico.

El examen hace media con la evaluación continuada con independencia de la nota obtenida/ siempre y cuando se obtenga un mínimo de... [máximo 3,5].

La media total ponderada deberá ser de 5 puntos o superior para poder aprobar.

### **EVALUACIÓN ÚNICA**

Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (50%) y entregarán un documento que contendrá las soluciones a las dos PECs de la asignatura (25% cada una).

La fecha para esta prueba y la entrega del trabajo de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

### **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN SEGUNDA CONVOCATORIA O MÁS**

El alumnado que repita la asignatura habrá de realizar las pruebas y exámenes programados y entregar el trabajo de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

### **EXAMEN DE RECUPERACIÓN**

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura que no se hayan superado en la evaluación continuada.

En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

### **CAMBIO DE FECHA DE UNA PRUEBA O EXAMEN**

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

### **REVISIÓN**

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

## OTRAS CONSIDERACIONES

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá

complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

## Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen	50%	0	0	1, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18
PEC1	20%	0	0	2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 18
PEC2	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18

## Bibliografía

### 1. Bibliografía básica de curs

Asociación Internacional de Facilitadores (IAF) <https://www.iaf-world.org/site/es/home>

Revista La Trama <http://revistalatrama.com.ar/>

Revista de mediación: <https://revistademediacion.com/>

Rosenberg, M. B. (2019). *Comunicación no violenta: un lenguaje de vida*. PuddleDancer Press.

Ury, W. (2002). *¡ Supere el no!*. Editorial Norma.

### 2. Bibliografía complementaria

BAUMANN, Z. *Modernity and Ambivalence*. London. Polity Press

BECHMANN, G. "Riesgo y Desarrollo técnico-científico. Sobre la importancia social de la investigación y valoración del riesgo", en *Cuadernos de Sección, CCSS y Económicas*, 2, pp.59-98 (Donostia, Eusko Ikaskuntza)

Beck, U. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona. Paidós. 1998.

(1996) "Risk society and the provident state", en Lash, S; Szerynski B; Wynne, B. (eds.) *Risk, Environment and Modernity. Towards a new Ecology*. London. SAGE Publications.

(1997) "La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva", en Beck, U; Giddens, A.; Lash, S. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social*. Madrid. Alianza Editorial.

(2002) *La sociedad del riesgo global*. Madrid. Siglo XXI.

BERIAIN, J. (Comp.) (1996) *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona. Anthropos.

Cancio Meliá, M., & Oubiña Barbolla, S. (2022). Las medidas premiales en materia de delitos de terrorismo en el código penal español: elementos sustantivos y procesales. *Las medidas premiales en materia de delitos de terrorismo en el código penal español: elementos sustantivos y procesales*, 25-60.

CASTELLS, M. (1996-1997), *La era de la información, 3 vols*. Madrid. Alianza Ed. 1997-1998.

GIDDENS, A. (1990) *Consecuencias de la modernidad*. Madrid. Alianza Ed. 1993.

(1997) "Risk Society: the context of British Politics", a Franklin, J. (ed.) *The Politics of Risk Society*".

LÓPEZ CERREZO J.A.; LUJÁN J.L (2000) *Ciencia y Política del Riesgo*. Madrid. Alianza Editorial.

RAMOS, R.; GARCÍA SELGAS, F. *Globalización, Riesgo, Reflexividad. Tres temas de teoría social contemporánea*. Madrid. CIS.

BAUMANN, Z. (2000) *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.

CORNELIUS, H.; FAIRE, S. (1998) *Tú ganas, yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente*. Madrid: Gaia Ediciones.

MAYER, BERNARD S. (2008) *Más allá de la neutralidad. Como superar la crisis de la resolución de conflictos*. Barcelona: Gedisa.

MORIN, E.; NAÏR, S. (1998). *Una política de civilización*. Barcelona: Proa.

LEDERACH, J. P. (2000) *El abecé de la paz y los conflictos*. Madrid: Catarata.

SUARES, M. (2002). *Mediando en sistemas familiares*. Barcelona: Paidós

URY, W.L. (2000) *Alcanzar la paz. Diez caminos para resolver conflictos en casa, el trabajo y el mundo*. Barcelona: Paidós

Zehr, H. (2006). *El pequeño libro de la justicia restaurativa*.

## **Software**

No se requiere de ningún programario específico